

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Colegios Residenciales

Los Colegios residenciales (Collegium scholarum) surgen en la edad media en las primeras Universidades del mundo en el siglo XII, por ejemplo en España, Italia, Inglaterra, París y Francia. Todas ellas tenían lo que hoy en día llamamos Colegios Residenciales. Este sistema duró por muchos años fortaleciéndose más en Universidades famosas y antiguas de Inglaterra, como Oxford que tiene un sistema de Colegios independiente, además de poseer su propia facultad el regente funge como un director, actualmente se manejan de esta misma forma. (Otoño 2006, Entrevista Dr. Mark B. Ryan)

“Como se mencionó antes el origen de los colegios residenciales se remonta al siglo XII y se confunde con el origen de las primeras Universidades europeas. A lo largo del milenio, los colegios han evolucionado al adaptarse a los lugares donde se han instalado, adquiriendo distintas formas y estructuras en culturas diferentes. Hoy en día, los colegios residenciales existen en algunas de las mejores universidades del mundo, como Yale y Harvard en Estados Unidos, cuyos sistemas forman el modelo de los colegios de la UDLA (Yale es el padrino oficial de nuestros Colegios). En años recientes, sistemas de colegios residenciales han crecido en varias partes del mundo, incluyendo Norteamérica, Europa y Asia. Los Colegios de la UDLA, adaptados a la cultura y estructura universitaria mexicana, forman el primer sistema de colegios en Latinoamérica.” (www.udlap.mx/colegios, primavera 2006)

Al principio del siglo XX crecieron mucho las Universidades de Estados Unidos, por lo cual decidieron restablecer el sistema de Colegios Residenciales basado en el sistema de Inglaterra, pero adaptado con las

Universidades más centralizadas que se tienen en Estados Unidos. (Otoño 2006, Entrevista Dr. Mark B. Ryan)

El sistema como se tiene ahora de Colegios, empezó en el año 1930, dando como resultado que varias Universidades de todo el mundo manejan Colegios Residenciales con la influencia Británica y este sistema pasó a varias Universidades de los EUA y España. Recientemente este sistema ha tenido varios reconocimientos, ya que los Colegios tienen un efecto en la formación integral de los alumnos, por lo que todos los Colegios Residenciales tienen un sistema similar, por lo mismo aumenta el número de Universidades en el que se establecen los Colegios, ya que es una excelente alternativa para involucrar a los estudiantes con la vida académica. (Otoño 2006, Entrevista Dr. Mark B. Ryan)

El ex Rector Enrique Cárdenas en el periodo de 1985 al 2002, tuvo el interés de implementar Colegios Residenciales en México, el cual empezó con un sistema muy básico en 1996. Este modelo no generó mucha satisfacción y tiempo después los decanos nombrados en esta época instalaron correctamente el sistema que hasta ahora se tiene. (Otoño 2006, Entrevista Dr. Mark B. Ryan)

Los primeros tres Colegios ya implementados con el sistema actual en la Universidad de las Américas, Puebla en 1996, tenían los nombres I, II y III, así que se decidió dar nombres a los Colegios tomando como base a personas que han tenido un papel importante en la historia de la UDLA y que no estuvieran vivos para no ofender a ningún miembro. Hubieron sugerencias como Benito Juárez o de personalidades involucradas con la historia de Puebla, pero no se tomaron en cuenta haciendo una investigación muy profunda con el apoyo del doctor Edward Simmen que es historiador de la Universidad de las Américas, Puebla, se decidieron los nombres, y así el Colegio I paso a ser el Colegio Cain-Murray, Henry Cain y y Paul Murray

fundan el Mexico City College. El Colegio II pasó a ser Ray-Lindley que fue el primer rector de la Universidad de las Américas en Puebla, y al Colegio III se le da el nombre de Colegio Ignacio Bernal que fue un arqueólogo muy importante. Es decir que buscaron miembros de la facultad destacados y así tuvieron nombre los primeros tres colegios y posteriormente surge el Colegios José Gaos. (Otoño 2006, Entrevista Dr. Mark B. Ryan)

“Los Colegios Residenciales de la UDLA son comunidades de vida y aprendizaje cuyo propósito no es solamente el de proporcionar servicios de hospedaje estudiantil de calidad. Los Colegios Residenciales son en realidad proyectos educativos que coadyuvan a la formación integral de sus miembros, de múltiples maneras. La filosofía de la UDLA hace patente que la educación universitaria no se recibe exclusivamente ni se agota al interior de las aulas, sino que se prolonga a todo lo largo y ancho del campus y de la vida universitaria en su conjunto, especialmente en los Colegios Residenciales. Esta educación Universitaria se hace realidad a través de un sinnúmero de actividades sociales, culturales, científicas, artísticas, deportivas, y recreativas, donde la interacción entre estudiantes, y entre estudiantes y miembros de la facultad, fuera de las aulas, reviste una importancia fundamental. Los Colegios Residenciales crean estas condiciones de aprendizaje, de interacción y de convivencia, para el enriquecimiento de la vida estudiantil y para la formación integral de sus miembros.” (www.udlap.mx.colegios en Otoño de 2006)

Colegios Residenciales pueden describirse como la casa de los nuevos estudiantes de la Universidad que vienen y buscan hasta cierto punto comodidad por la cercanía a la Universidad. Es como un hogar en el cual se deben de sentir a gusto y en confianza para alcanzar una buena calidad de vida en Colegios Residenciales e involucrarse con la comunidad de la Universidad. (Otoño 2006, Entrevista, Lic. J. Berenice Vargas Ortiz)

Actualmente hay 1,288 estudiantes regulares que corresponde al 86% de la ocupación total de Colegios. Por otra parte se tienen algunos hospedajes temporales en los distintos Colegios. (Otoño 2006, Ingeniero Luís Ramón Montero Colado)

Los edificios de Colegios Residenciales se agrupan dependiendo del sexo de los residentes, siendo edificios de sólo hombres o mujeres, según sea el caso incluyendo al moderador asignado, el cual también vive en el mismo edificio.

“Los Colegios Residenciales de la UDLA, conjugan la riqueza de la tradición milenaria, con las más modernas teorías educativas y psicológicas sobre el comportamiento de los grupos humanos, el crecimiento integral de las personas, y el aprendizaje colaborativo.”(www.udlap/vidaestudiantil,Otoño 2006)

Las áreas comunes de los Colegios, por ejemplo, la sala de televisión, juegos, cómputo, estudio, recepción, áreas verdes, comedor y salones son compartidas por todos los residentes, pero con un horario establecido que depende de las necesidades del residente.

Los Colegios Residenciales requieren de una estructura especial, normalmente se encuentran los edificios alrededor de un patio ya que esto ayuda que el paso sea fluido, es decir que no provoque un tráfico, entre la salidas y llegadas de los residentes.

2.2 Breve historia de Colegios

José Gaos

José Gaos y Gonzáles Pola

“José Gaos, Rector de la Universidad Central de Madrid (1936-1939), estuvo entre los prominentes intelectuales que abandonaron España al término de la Guerra Civil. Concluyó sus estudios doctorales en Filosofía en la Universidad de Madrid y en la Universidad de Valencia. Antes de su nombramiento como Rector en la Madrid, impartió cátedra en la Universidad de Zaragoza, la Universidad Internacional de Verano en Santander y la Universidad de Madrid. Después de su llegada a México en 1941. Fue nombrado Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de México (1943) y estuvo entre los miembros fundadores de la Casa de España, la cual se convirtió en el Colegio de México. Recibió la ciudadanía mexicana en 1941. En 1943 fue nombrado Profesor de Filosofía en el Mexico City College, posición que conserva por diez años. En 1947 asumió la jefatura del Departamento de Filosofía y en el mismo año se asoció con Lorna Strafford para establecer la Escuela de Posgrado (Centro de Estudios Universitarios), trabajando con ella como Codirector por cinco años. Después de renunciar a su cátedra en el Mexico City College en 1953, continuó sirviendo como miembro de un consejo consultivo en aspectos académicos.” (Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)

“Discípulo y amigo íntimo de José Ortega y Gasset, Gaos fue un académico prolífico de renombre internacional. Sus obras en Filosofía incluyen La Crítica del psicologismo en Husserl (1930), La filosofía de Miamónides (1935), Antología filosófica: la filosofía griega (1941), Dos ideas de la filosofía (1940), Pensamiento la lengua española (1945), Filosofía de la filosofía e historia de la filosofía (1945), Dos exclusivas del hombre: la mano y el tiempo (1945), En torno a la filosofía mexicana (dos volúmenes, 1952-

53), Filosofía mexicana de nuestros días (1957), Sobre Ortega y Gasset (1957), Confesiones profesionales (una autobiografía, 1958) Discurso de filosofía (1959), Introducción a la fenomenología (1960) Las críticas de Kant (1962), Filosofía contemporánea (1962), De la filosofía (1962), así como también numerosas traducciones y notas críticas. Al menos quince de sus libros fueron publicados después de su llegada a México y también colaboró con muchas revistas y periódicos en México y Sudamérica. Gaos fue un promotor de los nuevos movimientos europeos en filosofía en este país y algunos otros en Latinoamérica, y su influencia fue tan grande que el formó generaciones de filósofos mexicanos.” (Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)

Cain Murray

Henry L. Cain (1893-1970)

“Henry L. Cain y Paul V. Murray fueron los fundadores del México City College, habiendo sido Henry L. Cain el primer director (nombre que se cambiaría más tarde por el de rector). Cain permaneció en el puesto durante trece años, desde la fundación de la institución en 1940, hasta 1953. Durante el periodo de Cain en la rectoría, Paul V. Murray, quien era el inspirador académico del College, trabajó como Decano y como Vicerrector, convirtiéndose más tarde en sucesor de Cain. Murray fue Rector por 8 años, hasta 1961. Tras el retiro de Murray, Cain quien había permanecido en el Board of Trustees (Consejo de Administración), ocupó durante un breve periodo la rectoría interina.” (Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)

“Henry Cain recibió su grado de Bachelor of Science en el Centenary College y obtuvo su Master of Arts en la Universidad de Baylor; más tarde fue Doctor Honoris Causa por el Centenary College (Luisiana). También realizó estudios en educación en el Louisiana State Normal College, después de

trabajar como maestro y director de escuelas públicas en Louisiana y Nueva York, vino a México a ocupar el cargo de Director del departamento de Preparatoria de la Fundación Colegio Americano de la ciudad de México. Un año más tarde fue nombrado Director de la Fundación, cargo que ocupó exitosamente por varios años. Junto con Elsa von Dornum, fue autor de *A Short History of México* (Una breve historia de México). Además de todo lo anterior, Cain se dedicó al trabajo filantrópico en la ciudad de México, dando su apoyo para fundar la American Society, la biblioteca Benjamín Franklin y, lo más noble, el Shriner's Hospital para niños lisiados." (Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)

Paul V. Murray (1908-1984)

"Paul Murray obtuvo su Bachelor of Arts en el St. Ambrose College (Iowa) y un Master of Arts en la Catholic University America. En 1936, después de realizar un nuevo trabajo de postgrado en la Universidad de Chicago, fue contratado por Cain para enseñar en el Departamento de Preparatoria de la Fundación Colegio Americano de la ciudad de México. En 1939 asumió el puesto de Director mismo que ocupó por 7 años. Como profesor visitante en Latinoamericanos e Historia de los Estados Unidos en diferentes Universidades de México y Texas. Fue autor, junto con Elena Picaso de Murray, de *Inglés Elemental* (en tres volúmenes), y escribió numerosos artículos y críticas en publicaciones tanto en México como en Estados Unidos.

"Cain y Murray concibieron primeramente al México City College como un Junior College (Institución de educación superior que abarca únicamente los dos primeros años), una extensión de la ya existente preparatoria del Colegio Americano. La nueva institución proporcionaría una educación superior al estilo americano para los estadounidenses residentes de México y ofrecería a los mismos la oportunidad de estudiar el español y la

cultura de Latinoamérica, cumpliendo con los requisitos necesarios para la transferencia de créditos a las Universidades de los Estados Unidos, juntos, Cain y Murray, no únicamente dieron existencia al College, sino que nutrieron su crecimiento para convertirlo en un Junior College a una Universidad con programa de 4 años, con una notable escuela de graduados y un Departamento de Antropología de primera clase a nivel mundial. Asimismo, lograron que se convirtiera en una institución educativa establecida, reconocida y acreditada por la Southern Association of Colleges and Schools (SACS). De únicamente un puñado de estudiantes en 1940, la inscripción creció a más de 900 a finales de los años 50. Además, atrajeron a una facultad dedicada y en algunos casos eminente, incluyendo a intelectuales de la talla de José Gaos, Ignacio Bernal, Wigberto Jiménez Moreno, Eduardo Noguera, Edmundo O'Gorman y Lorena Alberti Stafford.”(Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)

Ignacio Bernal

Ignacio Bernal (1910- 1992) “Eminente antropólogo, jefe del Departamento de Antropología del Mexico City College durante 13 años, Ignacio Bernal fue descrito, a su muerte en 1992, en la revista de Arqueología American Antiquity como "uno de los gigantes de la arqueología mexicana y la mayor autoridad mundial en la Oaxaca antigua". Nacido en París, realizó sus primeros estudios en la ciudad de México y en Montreal; aunque su idioma natal era el español, hablaba fluidamente y escribía elegantemente en francés e inglés. En 1943, después de estudiar leyes y de dedicarse a los negocios, ingresó a la Escuela Nacional de Antropología, obteniendo su diploma y grado de maestría. Enseguida, completó un doctorado en Arqueología en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).” (Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)

“Su primer trabajo de campo lo llevó a cabo en Monte Albán: su tesis de maestría proporcionó la descripción definitiva de los periodos tempranos de esta zona, mientras que su disertación doctoral retrató el periodo tardío. Más adelante, Bernal se enfocó a otros sitios en Oaxaca -principalmente Coixtlahuaca y Tamazulapan- utilizando al mismo tiempo la etnohistoria y la arqueología para comprender el desarrollo de las culturas Zapoteca y Mixteca. Típicamente, sus estudios se remontaban de los registros de documentación colonial a la prehistoria. Después de producir la primera secuencia estratigráfica larga de la Mixteca Alta, examinó los periodos tardíos de la historia Zapoteca y Mixteca, contribuyendo grandemente a nuestra comprensión de la Oaxaca del Post-clásico. Su investigación en el valle de Oaxaca localizó más de 200 sitios arqueológicos con uno o más montículos, y produjo un inventario de varios volúmenes de las piedras talladas en la región. Bernal condujo la excavación de Yagul; más tarde, descubrió y excavó el importante sitio ceremonial de Dainzú. A principios de los 60s, dirigió la excavación y restauración de Teotihuacan, que hizo de este sitio la espectacular atracción pública que es actualmente.”(Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)

“De 1951 a 1964, fue el Jefe (y Jefe Adjunto) del Departamento de Antropología del Mexico City College. También fue subdirector y director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, ocupando el primer puesto entre 1958 y 1968 y el segundo durante los siguientes 3 años. A finales de los 60s, fue presidente de la Society for American Archeology. Entre 1962 y 1968 y, nuevamente, entre 1970 y 1977, fue director del Museo Nacional de Antropología. Por 28 años, un periodo que incluyó su estancia en el Mexico City College, fue catedrático en la UNAM. Sus publicaciones profesionales incluyen cerca de 270 artículos, libros y críticas, muchos de los cuales, de acuerdo con American Antiquity "perdurarán como los clásicos en la arqueología mesoamericana". Bernal también sirvió a México en el servicio diplomático: fue agregado cultural de la embajada mexicana en París y

delegado mexicano de la UNESCO durante dos años, a mediados de los 50s. Entre sus muchos honores se incluyen la Legión d'Honneur francesa, la British Royal Order of Victoria y otros similares de Italia, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Yugoslavia, Holanda y Senegal, así como medallas otorgadas por los Estados Unidos y varios grados honoríficos, incluyendo uno de la Universidad de las Américas.” (Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)

Ray Lindley

“Denton Ray Lindley (1905-1987), nativo de Texas realizó sus estudios de Bachelor of Arts en la Universidad de Phillips (Oklahoma). En Texas Christian University recibió su formación básica como ministro religioso y, posteriormente, realizó estudios más avanzados en la Universidad de Yale. En esta última institución terminó una maestría en Teología y un doctorado en Filosofía. Después de servir como ministro en varias iglesias en Texas y Louisiana, impartió clases en el seminario de T.C.U, convirtiéndose en su Decano en 1947. En 1950 fue nombrado presidente del Atlantic Christian College (ahora Barton College) en Carolina del Norte. Más adelante regresó a T.C.U. para ocupar el puesto de Vicerrector, siendo nombrado Rector de la misma en 1959. Durante su administración, dirigió la construcción de nuevos proyectos e impulsó los primeros programas doctorales de la Universidad.” (Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)

“En 1962, Lindley aceptó un ofrecimiento para convertirse en rector del Mexico City College. Este tenía entonces una inscripción de aproximadamente 600 estudiantes y una considerable deuda. Visualizando la institución como un “puente educativo entre las Américas”, Lindley tomó la iniciativa para el cambio de nombre al de University of the Américas, considerado que éste último estaba más de acuerdo con la nueva visión. Percibió a la “Universidad” naciente como una contribución al desarrollo social y económico de México. Lindley comenzó a trabajar para alcanzar la solidez financiera de la institución, teniendo éxito al lograr que la Agencia para el Desarrollo Internacional y la Fundación Mary Steet Jenkins se interesaran en el proyecto. También estableció un programa de becas exclusivamente para estudiantes mexicanos. Bajo su administración, la Universidad construyó su campus en Puebla, logrando crecer en el número y variedad de carreras tecnológicas ofrecidas. El nuevo campus fue inaugurado en 1970, el octavo año de Lindley como rector. Poco después, se retiró del puesto y asumió el de Canciller, dedicándose a promover los intereses de la Universidad en los Estados Unidos de América. Durante su permanencia en la rectoría, Lindley también desempeñó como consejero del Instituto Anglo-Mexicano de Cultura, como Director Educativo de Programas del World Convention of Christian Churches que celebró su reunión en la Ciudad de México. Fue autor de *Apostle of Freedom* (Apóstol de la libertad) libro sobre la vida y pensamiento del reformador religioso norteamericano Alexander Campbell, de *The Mission of the University in the Contemporary Culture* (La misión de la Universidad en la Cultura Contemporánea), y de numerosos artículos publicados en revistas estadounidenses, mexicanas e internacionales. Lindley recibió varios grados honorarios, incluyendo uno de la UDLA, que le fue otorgado en 1980.” (Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)

2.3 Significados de los Escudos de los Colegios Residenciales

“Los Escudos de cada uno de los cuatro Colegios que a partir de este día recibirán su nombre oficial, fueron concebidos y diseñados tomando en cuenta tres aspectos principales:

El primero, común a los cuatro Colegios, lo constituye el hecho de que están inmersos en “un todo” que los abarca, los sostiene, nutre su filosofía y sus principios y orienta sus propósitos: nuestra Universidad de las Américas, Puebla. Es por eso que en la “envolvente” de los tres escudos aparecen, como en el escudo de la propia Universidad, un sol y una luna.

El segundo lo constituyen aquellos Principios y Valores que cada Colegio en particular quiere vivir y resaltar en todas sus acciones; principios que fueron establecidos con la participación de estudiantes y autoridades en cada Colegio y que constituyen o forman parte de su propio lema.

El tercero se refiere a los elementos que aportaron a la Universidad las personas cuyos nombres llevará con honor cada Colegio, recordando con esta simbología diversos momentos y aspectos trascendentes de la historia de la Universidad. Estos elementos incluyen también puntos importantes de la identidad y la filosofía de cada Colegio.”(Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)

Colegio Cain Murray

“Principios: Corazón fuerte, mente clara, brazos abiertos. Elementos: Henry L. Cain y Paul V. Murray: fundadores del Mexico City College, unión de dos culturas.

Explicación del escudo: Al centro de la parte superior dos águilas unidas, que significan fuerza, (tomadas en un escudo de Mexico City College), representan a dos países (México y Estados Unidos) portando cada una de ellas un elemento significativo de cada país (la serpiente y la estrella), ambas sobre un fondo azul que simboliza el pensamiento profundo.

La cola de las águilas en forma de flor de lis, que en heráldica significa fuerza y pureza del corazón, y termina justamente en el centro, considerando el corazón del escudo. Un triángulo invertido en forma de “V” simboliza los brazos abiertos y a la vez cae sobre el verde que representa la fundación en territorio mexicano del Mexico City College, institución precursora de nuestra Universidad.” (Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)



Colegio Ray Lindley

“Principios: Respeto, libertad y justicia. Elementos: Ray Lindley: concibió a la UDLA como un “Puente educacional entre las Américas “y logró el establecimiento de la Universidad en el campus de Cholula-Puebla.

Explicación del escudo: Al centro el sol del Tonalamatl, libro calendárico ritual de los pueblos Cholutecas; el sol simboliza libertad y luz, vida y crecimiento. El sol se perfila a su vez en forma de un puente, el puente educacional entre culturas, conectando los dos extremos del escudo.

Dos guías inclinadas por debajo del sol conforman la pirámide de Cholula, máximo centro ceremonial y de gran cultura para los antiguos mexicanos; significando también el ascenso y la proyección hacia el futuro de cada individuo.” (Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)



Colegio Ignacio Bernal

“Principios: Unión en libertad, por una proyección sin límites.
Elementos: Ignacio Bernal: Antropólogo eminente, conductor del sitio arqueológico de Yagul, Oaxaca; vinculación pasado-presente, crecimiento, vida.

Explicación del escudo: Al centro un árbol representando a “Yagul” que en Zapoteco significa Árbol o Palo Viejo y que simboliza a la vez crecimiento, protección y vida. En el árbol aparecen bellotas, que en heráldica significan fuerza y frutos que representan a cada individuo en libertad y en su proyección personal.

Bajo el árbol unas grecas que representan a la tierra en donde se encuentra enraizada la vida. Del lado izquierdo las grecas simbolizan el pasado, raíz del presente, representando a la derecha con una línea sólida, limpia y recta.” (Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios Universitarios)



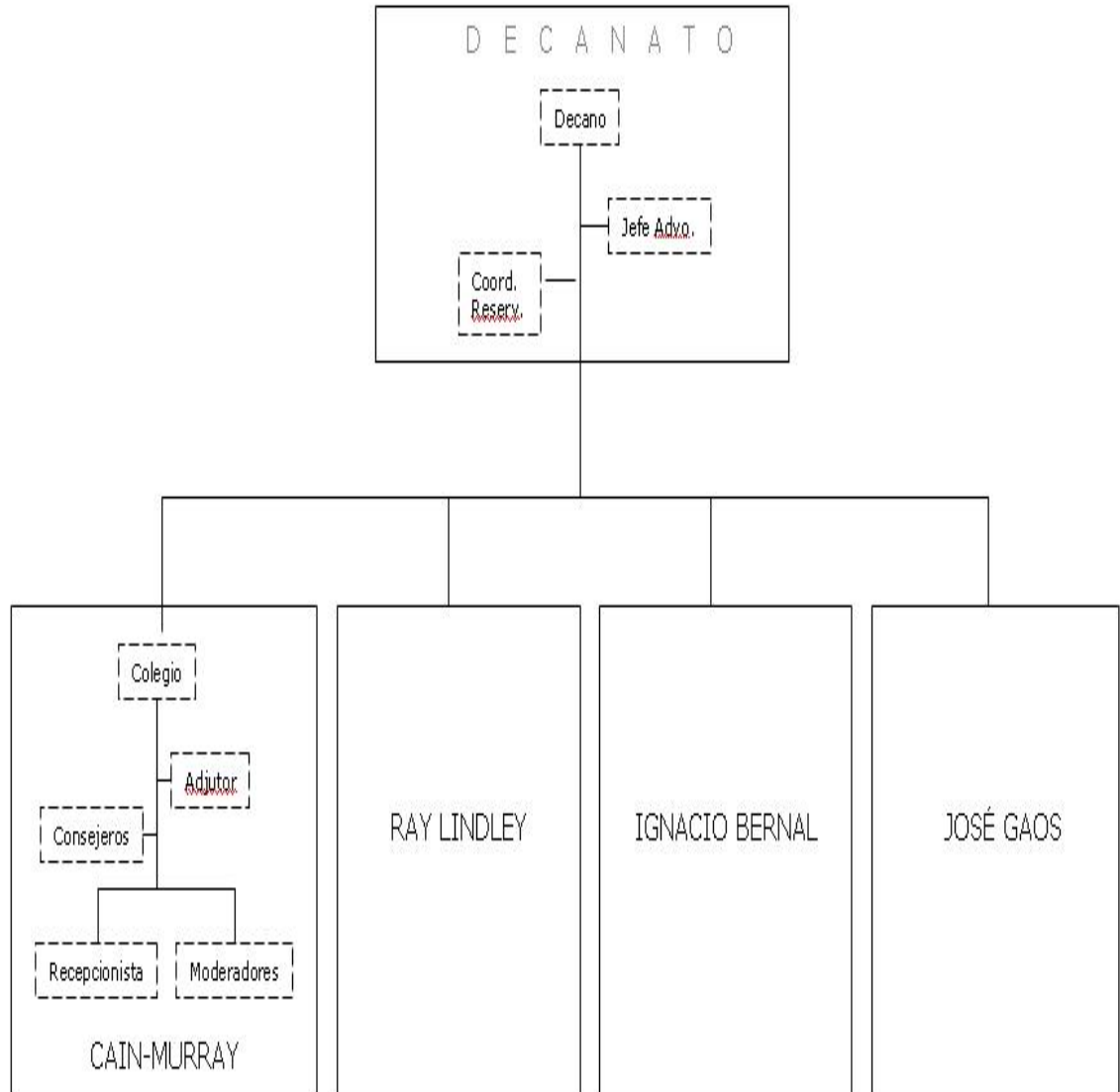
Descripción del Escudo de Armas del José Gaos

“El filósofo mexicano José Gaos originalmente fue un ciudadano español. Los blasones del escudo del Colegio José Gaos reflejan, en su estructura básica, este origen español. Como puede observarse, el escudo está dividido en cuadrantes, que además se refieren, al hecho que este es el cuarto de los Colegios Residenciales de la UDLA. En el centro del escudo, en el punto donde confluyen las cuatro divisiones, está la letra griega Phi, que simboliza la disciplina de la filosofía, preocupación central en la vida de Gaos. A través de la filosofía, Gaos logra unir la vida intelectual de Europa y la española, en particular con la mexicana. El escudo refleja este hecho central en la vida de Gaos.: la mitad derecha, representa el Este y contiene elementos españoles; la mitad izquierda representa al Oeste y contiene elementos mexicanos. Los elementos ubicados en la mitad superior se refieren a la vida intelectual y cultural; aquéllos de la parte inferior se refieren a las instituciones académicas, las cuales fueron el vehículo de su influencia. El castillo localizado en el cuadrante superior derecho hace referencia a la cultura europea y más específicamente a la provincia de Castilla, donde vivió Gaos, y al lenguaje Castellano en el que pensó y escribió. La torre en el cuadrante superior izquierdo es la torre de Tenochtitlan, que también aparece en el escudo de la UDLA: símbolo de la cultura mexicana y de la ciudad de México, donde Gaos vivió y escribió en la segunda mitad de su vida. El ave bicéfala que se encuentra localizada en la parte inferior está formada por un cisne -derecha- que es el emblema de la Universidad Central de Madrid, donde Gaos estudió, impartió clases y se desempeñó como rector; en la parte izquierda se encuentra el águila, símbolo del Mexico City College (que más tarde se convertiría en la UDLA), donde Gaos también impartió clases y encabezó el Departamento de Filosofía. El marco que rodea al escudo es idéntico al escudo que rodea a los otros Colegios Residenciales de la UDLA: los símbolos aztecas del sol (izquierda) y de la luna (derecha). El marco representa, por lo tanto, a la intención de la cual Colegio Gaos forma parte.

Su color distintivo es el gualda o amarillo, mismo de la bandera española.”
(Folleto entregado en la Ceremonia de nombramientos de los Colegios
Universitarios)



2.4 Esquema proporcionado por el Decanato de Colegios Residenciales:



Fuente: Cuadro otorgado por el Decanato de Colegios Residenciales, elaborado por el jefe del departamento Carlos Mendiola (Otoño de 2006).

2.5 Funciones

Decanato

El decanato se encarga de supervisar y coordinar los cuatro Colegios Residenciales. Tiene como objetivo promover los proyectos educativos de los Colegios y proveer coordinación para todas las actividades. Tienen una coordinación práctica de logística que trabaja según las necesidades que vayan surgiendo. (Otoño 2006, Entrevista Dr. Mark B. Ryan)

El Decanato siempre está en contacto con los regentes, tienen una junta cada tres o cuatro semanas, además de que el jefe del Departamento está en continua comunicación con los Adjutores de cada Colegios, es decir que el Decanato debe de estar en contacto constante con los miembros administrativos de cada uno de los Colegios Residenciales. (Otoño 2006, Entrevista Dr. Mark B. Ryan)

Jefe de Administrativo del Decano

“El Jefe Administrativo del Decanato de Colegios es el responsable de apoyar al Decano en todas aquellas actividades cuya función tenga relación con la vida de los residentes durante el tiempo que vivan dentro de los Colegios Residenciales, así como los mecanismos necesarios para asegurar que ésta sea lo más prolongada y satisfactoriamente posible.” (Documento entregado por el Decanato)

Coordinador de Reservaciones

“El Coordinador de Reservaciones es el responsable de apoyar al Decano en todas aquellas actividades cuya función tenga relación con el ingreso y egreso de estudiantes a los Colegios Residenciales, buscando en ambos casos ofrecer e informar sobre los múltiples y diversos beneficios del sistema de Colegios de la UDLA, y en el segundo caso recabar la información necesaria que ayude a detectar motivos de deserción.”
(Documento entregado por el Decanato)

“Así mismo, su labor es de gran importancia pues es el responsable del correcto cargo contable de Colegios Residenciales a los estudiantes.”
(Documento entregado por el Decanato Otoño, 2006)

Asistente de Decano

“El Asistente del Decanato de Colegios cumple con una función de gran importancia al ser ejecutor de gran parte de los procesos llevados a cabo tanto por el Decano de Colegios como por el Jefe Administrativo de Colegios y el Coordinador de Reservaciones. Su función de apoyo es invaluable para todos los involucrados en el Departamento.” (Documento entregado por el Decanato)

El decanato crea un plan de trabajo educativo con diferentes puntos, en el cual se trabaja semestralmente enfocándose en proyectos educativos. El plan de trabajo del semestre actual de Otoño 2006 se encuentra en anexos con el fin de poder comprender mejor las actividades que organiza el Decanato de Colegios Residenciales.

Regente

Los Colegios cuentan con un regente el cual labora en la Universidad por tiempo completo, siendo el líder del colegio y la máxima autoridad, teniendo como deber involucrarse con los residentes y proporcionarles en todo momento su apoyo en cualquier problema al que se enfrente el residente, ya sea académico, psicológico, adaptación, e incluso en algunos casos hasta económico, es decir que el regente de cada Colegio es el mayor apoyo con el cual cuentan los residentes.

El regente es la persona encargada de coordinar todas las actividades que se llevan a cabo dentro del Colegio, tanto administrativas, culturales y educativas. Las características para ser Regente es el tener buen contacto con los residentes, ser positivo ante todo lo que pueda venir, actitud de servicio ya que no tienen horas fijas de trabajo y pueden haber incidentes dentro del Colegio que no ocurren en el horario de labores, por lo tanto se debe de estar pendiente de cualquier necesidad que surja. (Otoño 2006, Mtro. Fernando Gil Mercado)

El regente debe de ser profesor de tiempo completo y de preferencia tener maestría o un doctorado. El que decide si es una persona que posee las cualidades necesarias para ejercer el puesto es el comité de regentes, vicerrectores y el rector. (Otoño 2006, Entrevista Mtro. Fernando Gil Mercado)

Adjutor

El Adjutor es la mano derecha del regente e incluso en caso de ausencia es considerado como máxima autoridad del Colegio, y al igual que él se encuentra dedicado al Colegio por tiempo completo cuya labor primordial es lo administrativo. En sus principales actividades podemos mencionar que da seguimiento al uso del presupuesto del Colegio, también están a cargo de la recepción y los moderadores, lleva el registro de los archivos de residentes: datos personales, reportes de entradas, visitas, etc. Tiene funciones administrativas y trabaja en conjunto con el regente, consejería académica, moderadores y recepcionistas, con el fin de estar al tanto de cómo están los residentes a su cargo, no nada más en el estado físico en el Colegio, sino cómo están en todos los sentidos, además el Adjutor es un enlace con los padres de familia. (Otoño 2006, Lic. Mónica Rivadeneyra)

El Adjutor debe tener facilidad de relacionarte con las personas que lo rodean, ya que tiene que convivir con personas muy diferentes, (residentes, recepcionistas, moderadores, padres de familia, personal de mantenimiento, etc.). Debe de tener conocimientos básicos de administración, ya que como se menciona lleva los presupuestos del Colegios. (Otoño 2006, Lic. Mónica Rivadeneyra)

Socios

“El Colegio cuenta también con un grupo denominado Socios del Colegio, formado por miembros distinguidos de la facultad, adscritos al mismo, cuya presencia enriquece cultural, científica, social y académicamente la vida del Colegio, a través de la interacción periódica con los estudiantes, y a través del fomento de actividades académicas, culturales, y sociales. El Colegio ofrece al grupo de socios un espacio para el desarrollo de la vida social y la interacción profesional entre ellos mismos, en un ambiente estimulante y enriquecedor, donde confluyen intereses, formaciones, experiencias, caracteres y nacionalidades diferentes.” (www.udlap.mx/vidaestudiantil/colegios/reglamento, 26 de octubre de 2006)

Los socios del colegio son profesores de tiempo completo generalmente, algunos empleados administrativos de la universidad que pertenecen al colegio de forma voluntaria y ellos además de dar sus clases como trabajo dentro del aula ofrecen en Colegios Residenciales una convivencia fuera de un ambiente académico, como puede ser en una reunión de socios, posadas, cenas o en una conferencia, en algunos casos los socios ofrecen asesorías dentro de los Colegios para poder ayudar académicamente a los residentes. (Otoño 2006, Lic. Mónica Rivadeneyra)

Asistente de Colegios

El papel que se desempeña como asistente de Colegios, es básicamente brindar apoyo administrativo, realizan trámites y parte de la logística de Colegios en cuanto a la gestión de trabajos con moderadores entre otras cosas, por lo tanto su trabajo consiste en brindándole el total apoyo al Adjutor del Colegio. (Otoño 2006, Entrevista Ing. Ramón Montero)

Consejería Académica y Psicológica

La consejería representa el apoyo que se le puede dar al residente que vive en Colegios y como su nombre lo dice es darle consejos y cierto apoyo general de todo tipo no sólo académico y personal, el que el residente sugiera o necesite en ese momento. La consejería se divide en diferentes secciones: académica, psicológica y administrativa. (Otoño 2006, Entrevista Lic. Berenice Vargas Ortiz)

Los Consejeros Académicos participan en las actividades del programa de inducción del Colegio determinado, entrevista y da seguimiento a los estudiantes de nuevo ingreso y de alto riesgo, atiende a sus residentes en general y los canaliza según su problemática, monitorea calificaciones parciales de algunos casos, ya sea por solicitud de alguna autoridad o por que el residente se encuentre en alto riesgo. (Documento entregado por la Lic. Berenice Vargas Ortiz)

El Consejero tiene como función dar asesoría tanto académica como administrativa a los residentes que viven en Colegios, la consejería administrativa se refiere a dar apoyo en trámites administrativos, por ejemplo cuando algún residente tiene que hacer un retiro total, bajas académicas. Así mismo, apoyarlos si tienen problemas con algún profesor, es decir que la consejería académica ofrece orientación en el seguimiento que se requiere en cualquier trámite académico. (Otoño 2006, Entrevista Lic. Berenice Vargas Ortiz)

Los Consejeros de Colegios Residenciales tienen una capacitación mensual, la cual consiste en una reunión de los diez consejeros de Colegios, en la cual comparten sus puntos de vista, experiencias laborales, además se les ofrece por parte del Departamento de Orientación estudiantil una capacitación que depende de las necesidades que los consejeros

identifiquen y les hacen saber cuáles son los puntos en específico que quieren estar mejor informados y en base a eso el Departamento de Orientación Estudiantil hace un programa de capacitación. (Otoño 2006, Entrevista Lic. Berenice Vargas Ortiz)

Las consejerías de Colegios Residenciales están en constante retroalimentación y si por alguna razón les hace falta alguna información de utilidad para mejorar el servicio de Colegios, en sus juntas deciden cuál miembro de la consejería va investigar o en su defecto se dividen la información y se la hacen llegar ya sea se vía telefónica o e-mail para que todos los colegas la tengan, por lo tanto la consejería trabaja independientemente pero al mismo tiempo todos unidos. (Otoño 2006, Entrevista Lic. Berenice Vargas Ortiz)

Moderadores

La función principal del Moderador es servir de orientadores y velar por el bienestar de sus residentes, debe conocerlos y ofrecerle sus servicios apoyándolos en todo lo que requieran, tanto dentro como fuera del Colegio, también debe verificar que el estudiante se encuentre inscrito y en estado regular o en su defecto asignarlo con una persona que lo oriente ya sea académica o psicológicamente; Cabe mencionar que el moderador tiene varios cursos de capacitación durante su gestión, sin embargo, no está autorizado ni tampoco capacitado para llevar casos específicos, es decir que si el residente requiere de una atención especial, lo debe canalizar con una persona profesional para llevar su caso, en su mayoría se pone a su disposición a los consejeros de cada Colegio.

Actualmente hay 36 Moderadores en los cuatro Colegios Residenciales. El Moderador es el estudiante y residente que siempre llega primero a Colegios, es el encargado de recibir su edificio asignado y verificar que se encuentre en perfectas condiciones, el resto del semestre tiene diferentes funciones, como realizar Check-in y Check out que consiste en revisar en compañía del residente el inmobiliario de la suite y de su cuarto para identificar en qué condiciones se encuentra y en determinados casos al realizar el Check-out, si el residente dañó alguna pertenencia del Colegio, realizar la debida multa.

El Moderador está disponible las 24 horas del día en caso de una emergencia, por lo general se puede encontrar en su suite o en las instalaciones del Colegio. Se debe considerar que el moderador es una persona con más responsabilidades dentro del Colegio, sin dejar de ser estudiante que como tal tiene otro tipo de compromisos, si no se encuentra al Moderador que se asignado se le indica al residente que debe comunicarse a la recepción y solicitar a la persona que tome su llamada que le determine a una persona que le auxilie en el problema al cual se enfrente.

Gabinete

Todos los Colegios Residenciales cuentan con un gabinete, el cual está integrado por residentes voluntarios y algunos miembros externos, ellos representan a toda la comunidad en todos los sentidos y velan por su bienestar con el apoyo de las autoridades del colegio.

Los Propósitos del Gabinete según su constitución son:

- a. Buscar las formas necesarias por medio de las cuales el residente del Colegio de la Universidad de las Américas-Puebla pueda expresarse ante el cuerpo administrativo y/o académico en defensa de sus intereses.
- b. Proponer soluciones a los conflictos residenciales, buscando el beneficio de la comunidad del Colegio.
- c. Realizar eventos que promuevan la superación académica, cultural, científica, social y deportiva de todos sus representados.
- d. Tratar de establecer una conciencia responsable en el residente con respecto al medio ambiente.

El Gabinete está constituido por tres poderes el Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Poder Ejecutivo:

“El Poder Ejecutivo es el órgano del Gabinete encargado de la función administrativa, ejecuta las resoluciones de los demás poderes y ejerce la representación del Gabinete.” (Art. 9º de la Constitución del gabinete del José Gaos)

Tiene como integrantes:

Un presidente que se encarga de apoyarlos y organizarlos a todos, este puesto va muy ligado con oficinas para la elaboración de los eventos en conjunto con las autoridades del Colegio. (Otoño 2006, Entrevista Cintia García Hernández)

El vicepresidente es la mano derecha del presidente y le da todo el apoyo que se necesite y en caso de que el último no se encuentre, el toma la batuta. (Otoño 2006, Entrevista Cintia García Hernández)

El tesorero se encarga de administrar todos los recursos, ya que en las fiestas tratan de recaudar dinero para poder organizar más eventos, es decir que cuida el dinero y se invierte en cosas que se han de utilidad para el Colegio. (Otoño 2006, Entrevista Cintia García Hernández)

El secretario tiene la función de estar al tanto de todo lo que se mencione en las juntas y envía a todos los miembros una minuta semanal de todo lo que se vio en las reuniones y una explicación de como se va a realizar lo planeado. (Otoño 2006, Entrevista Cintia García Hernández)

Poder Judicial:

“El Poder Judicial recibe el nombre de Corte de Honor y Justicia; es el encargado de vigilar, auditar y sancionar la actuación de los demás órganos del Gabinete.” (Art. 10º de la Constitución del gabinete del José Gaos)

El Poder Judicial está integrado por jueces y auditores que tienen como objetivo supervisar que todo se realice bien financiera y administrativamente.

El Poder Legislativo está conformado por las siguientes mesas, que están integradas por un coordinador y un subcoordinador y el número de colaboradores que se tenga siendo éste último no limitado.

- Mesa Académica: Tiene la función de dar total apoyo académico a los residentes que lo requieran por medio de asesorías, para lograr su objetivo buscan asesores en el centro de tutorías, estudiantes que estén haciendo sus servicio social, dando apoyo académico o incluso con los maestros que son socios. También esta mesa es la encargada de reconocer a los

estudiantes con buen desempeño escolar. (Otoño 2006, Entrevista Cintia García Hernández)

- Mesa Cultural: Su función es exaltar las virtudes de los residentes, por ejemplo si alguien actúa, pinta, canta, baila, entre otras, se le brinda apoyo con el fin de resaltar su talento, también organiza todo tipo de eventos que puedan brindar un conocimiento cultural. (Otoño 2006, Entrevista Cintia García Hernández)
- Mesa de Deportes: Se encarga de organizar torneos semestralmente tanto de hombres como de mujeres, impulsando a los residentes a llevar una vida mucho más sana. . (Otoño 2006, Entrevista Cintia García Hernández)
- Mesa de Difusión: Es la responsable de difundir, los eventos organizados por el gabinete, la cual realizan por medio de anuncios en su mayoría. Esta mesa es muy importante ya que si no hay una buena publicidad, los residentes no se enteran de los eventos organizados. (Otoño 2006, Entrevista Cintia García Hernández)
- Mesa de Integración: Se encarga de que todos los residentes se conozcan unos a otros, ya sea por medio de fiestas, reuniones o cualquier alternativa para poder integrarlos.(Otoño 2006, Entrevista Cintia García Hernández)
- Mesa de Acción social y campañas: Trata de generar conciencia en general y ayuda en dentro de sus posibilidades a personas necesitadas (asilos, orfanatos, etc.) (Otoño 2006, Entrevista Cintia García Hernández)

Todas las mesas realizan sus proyectos de manera independiente con los coordinadores, y todos sus colaboradores, con el fin de planear sus eventos. En su junta semanal cada mesa comparte sus ideas con todos los miembros del gabinete y entre todos se apoyan en la organización tanto de forma presencial, mediante opiniones y ejecución de actividades.

Cada gabinete tiene una junta semanal para organizar sus eventos, en donde se reúnen todos los presidentes con el propósito de organizar eventos en conjunto, para que todos los residentes de los cuatro Colegios se integren, además se brinda total apoyo para que todos los gabinetes funcionen.

2.6 Servicios

Los servicios que ofrecen los Colegios Residenciales según la página de Colegios Primavera 2006 es la siguiente:

- Recepción las 24 horas del día
- Seguridad
- Servicio de limpieza y mantenimiento en las suites y áreas comunes
- Consejería académica y psicológica
- Asesorías
- Salas de cómputo
- Sala de televisión

Cada suite cuenta en el área común con:

- Sala
- Comedor
- Cocina integral con parrillas eléctricas
- Horno de microondas
- Refrigerador
- Teléfono de recepción de llamadas y marcación interna
- Baños completos con regaderas, sanitarios y lavabos
- Agua caliente las 24 horas
- Centro de lavado y secado
- Televisión con cable

Cada residente cuenta con:

- Seguro de gastos médicos mayores
- Cama individual
- Escritorio
- Librero
- Clóset o armario
- Buró
- Sistema telefónico de débito con costo adicional
- Acceso a la red de cómputo universitaria.

En otoño 2006 se modificó la página de Colegios Residenciales, en la cual añaden la siguiente tabla en la cual se especifican los servicios en cada Colegio:

Servicios Generales				
	Cain Murray	Ray Lindley	Ignacio Bernal	José Gaos
Recepción	X	X	X	X
Recepcionista 24 hrs.	X	X	X	X
Sala de TV	X	X	X	X
Sala de Estudio	X	X	X	X
Sala de Juegos			X	X
Sala de Cómputo	X	X	X	X
Vending Machines	X	X	X	X
Sistema de televisión por satélite	X	X	X	X
Cafetería			X	X
Auditorio			X	X
Sala de usos múltiples	X			
Terraza de usos múltiples		X		
Seguridad 24 hrs.	X	X	X	X
Internet inalámbrico	X	X	X	X
Jardines	X	X	X	X

Area Común de la Suite				
Sala	X	X	X	X
Comedor	X	X	X	X
Cocina	X	X	X	X
Alacena	X	X	X	X
Fregadero	X	X	X	X
Parrillas Eléctricas	X	X	X	X
Refrigerador	X	X	X	X
Microondas	X	X	X	X
Agua Potable	X	X	X	X
Teléfono para recibir llamadas	X	X	X	X
Marcación dentro del campus	X	X	X	X
Sistema de televisión por satélite	X	X	X	X
Cerradura electrónica	X	X	X	X

Baños				
Baño por suite	X	X	X	X
Lavadora en el baño	X	X	X	X
Secadora en el baño	X	X	X	X
Agua Caliente las 24 hrs.	X	X	X	X
Papel higiénico	X	X	X	X

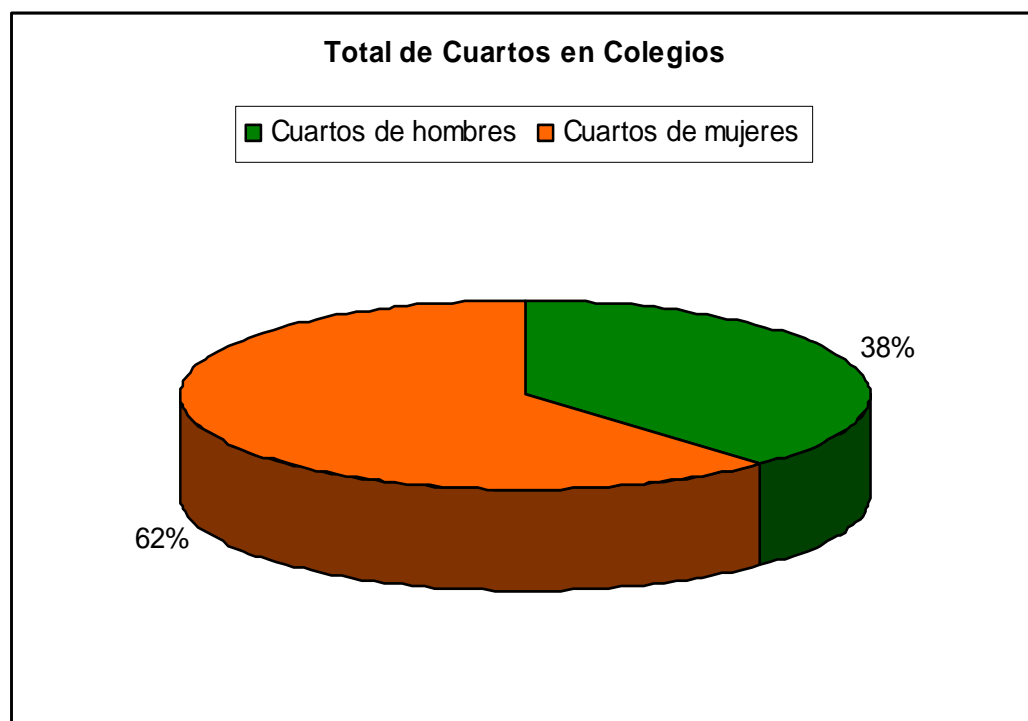
Habitación				
Closet individual o armario	X	X	X	X
Escritorio	X	X	X	X
Librero o repisa	X	X	X	X
Buroe	X	X	X	X
Cama individual	X	X	X	X
Línea Telefónica (costo extra)	X	X	X	X
Conexión de Red para Computadora	X	X	X	X
Cerradura electrónica	X	X	X	X

Tablas extraídas de la página de Internet de la Universidad de las Américas, Puebla en la sección de Colegios.

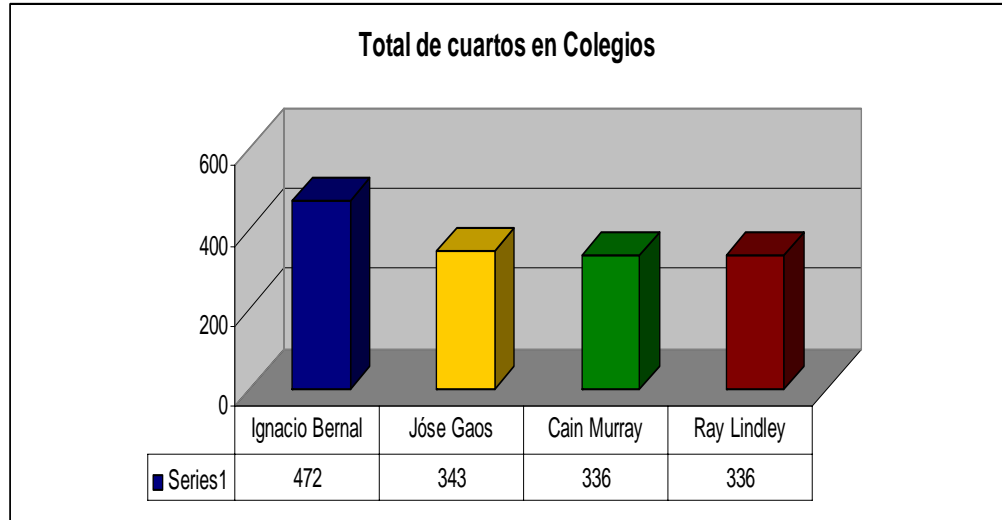
2.7 Estadísticas

Las gráficas que se presentan a continuación fueron elaboradas en base a la información proporcionada por el Ingeniero Luís Ramón Montero Colado, actual Jefe del Departamento de Servicios Administrativos a Colegios en el periodo de Otoño de 2006.

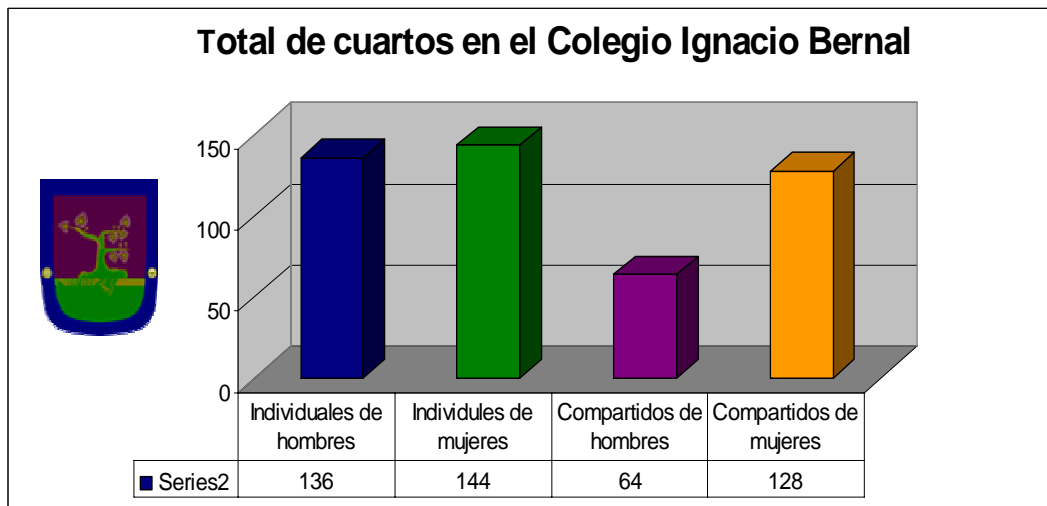
El número Total de cuartos en Colegios Residenciales es de 1487, los cuales están destinados 920 cuartos para mujeres y 567 para hombres, lo que representa el 62% y el 38%, respectivamente.



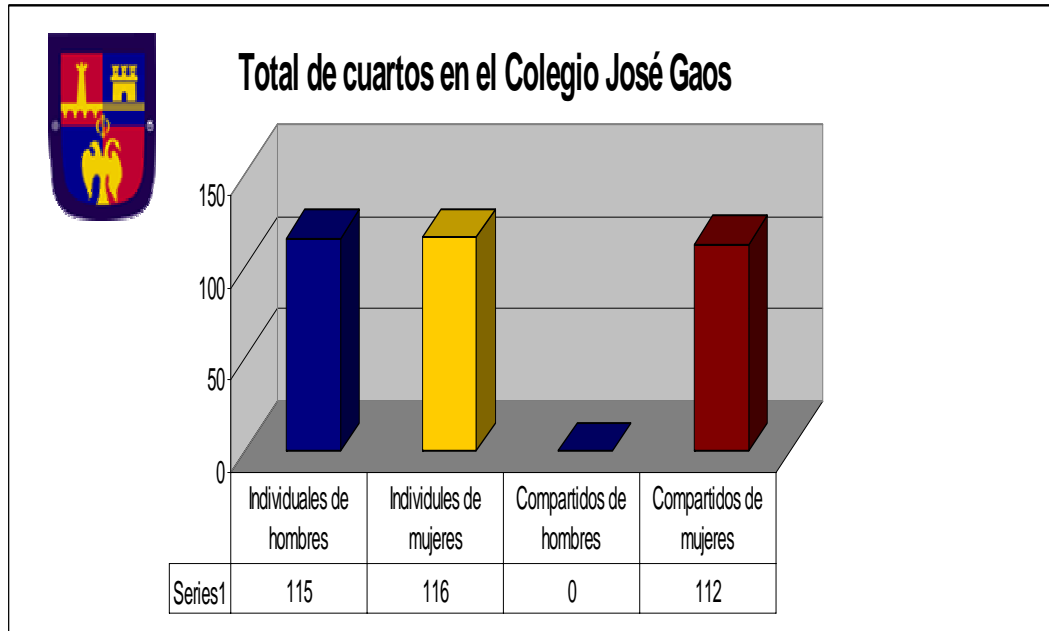
Los Colegios Residenciales cuentan con los siguientes cuartos que dan un total de 1487 en los cuatro Colegios.



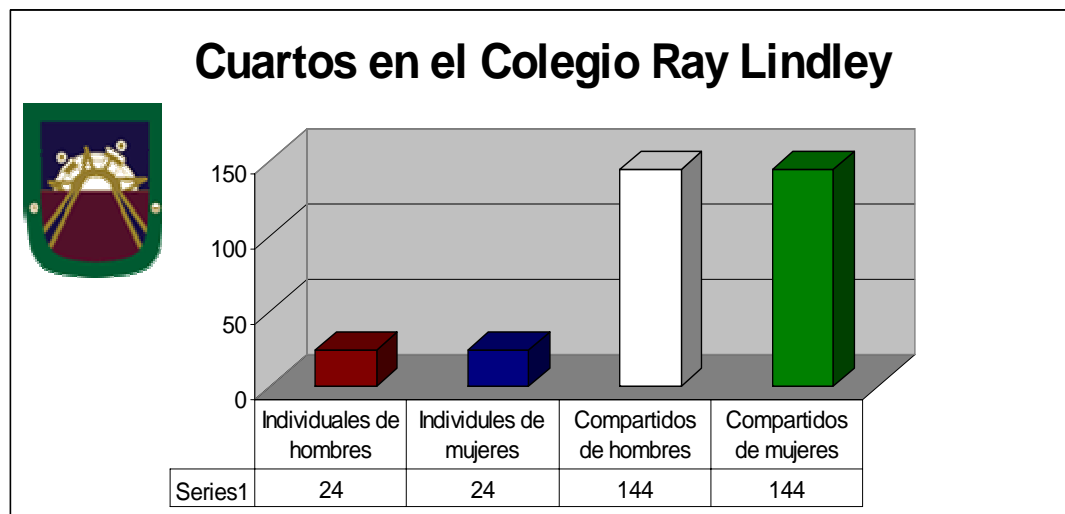
El Colegio Ignacio Bernal cuenta con 472 cuartos divididos de la siguiente manera:



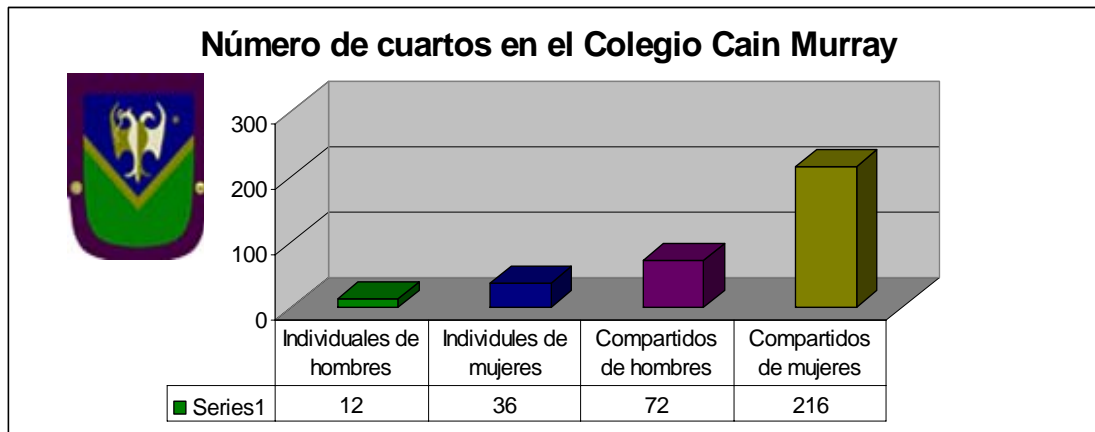
El Colegio José Gaos cuenta con 343 cuartos divididos de la siguiente manera:



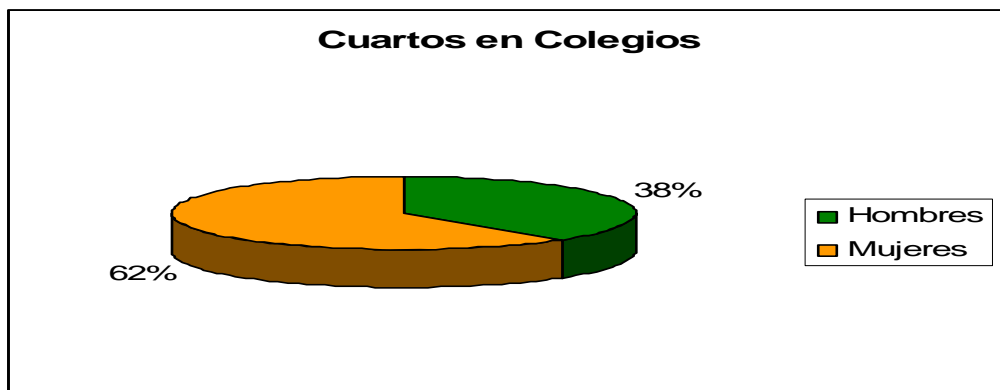
El Colegio Ray Lindley cuenta en total con 336 cuartos que se dividen de la siguiente manera:



El Cain Murray tiene 336 cuartos en total divididos en la siguiente manera:

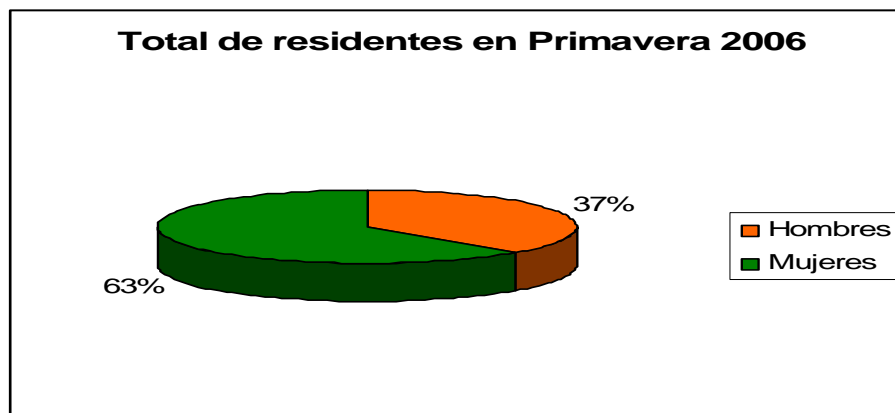


Dando como resultado un total de 1487 cuartos, 920 asignados para mujeres (62%) y 567 para hombres (38%).

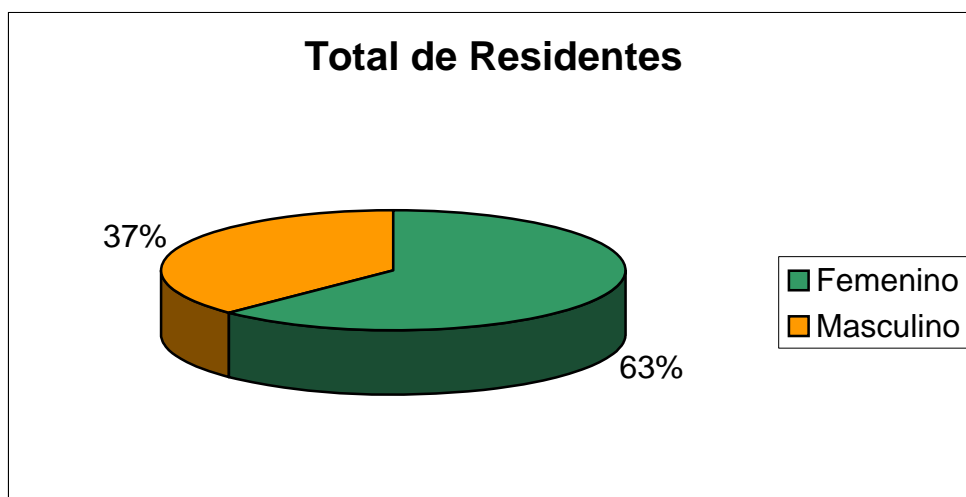


En el semestre de primavera 2006, había un total de 1152 residentes viviendo en Colegios Residenciales, 721 mujeres y 431 hombres. Este resultado nos arroja un porcentaje mucho más alto de mujeres del 63% y un 37% de ocupación por el sexo masculino.

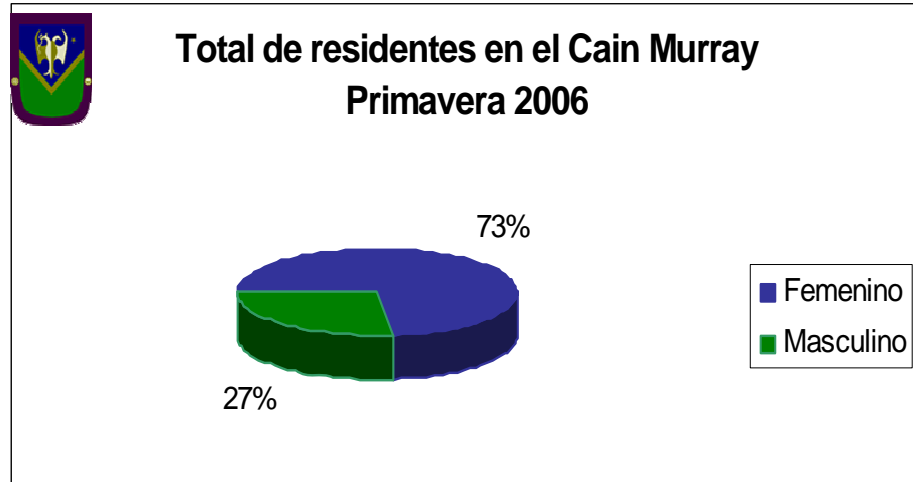
En el semestre de Primavera del 2006:



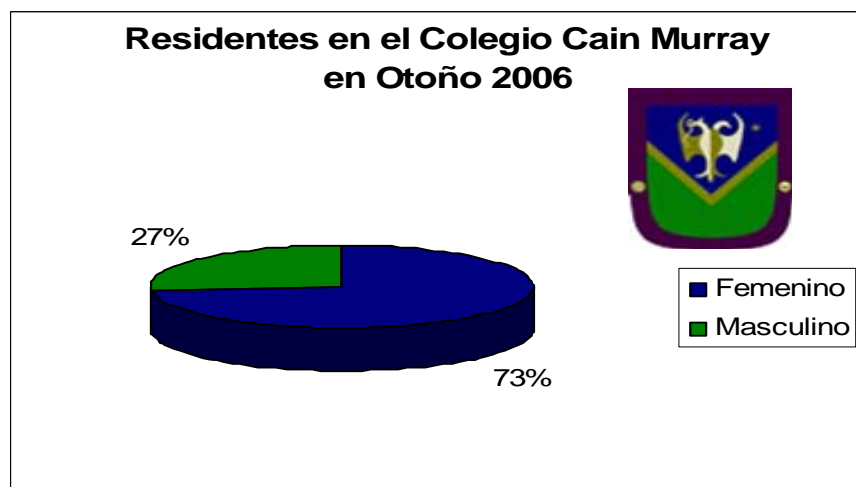
En el semestre actual de Otoño del 2006 se tiene como residentes a 807 mujeres y 481 hombres en total en los cuatro Colegios dando el mismo porcentaje que en Primavera del 2006 de 63% de mujeres y 37% de hombres.



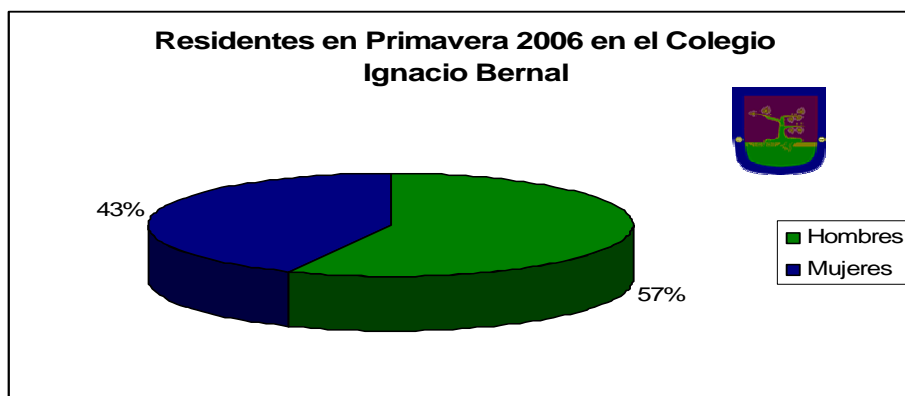
El total de residentes en el Colegio Cain Murray, en Primavera 2006 fue de 191 mujeres y 70 hombres dando un total de 261 alumnos.



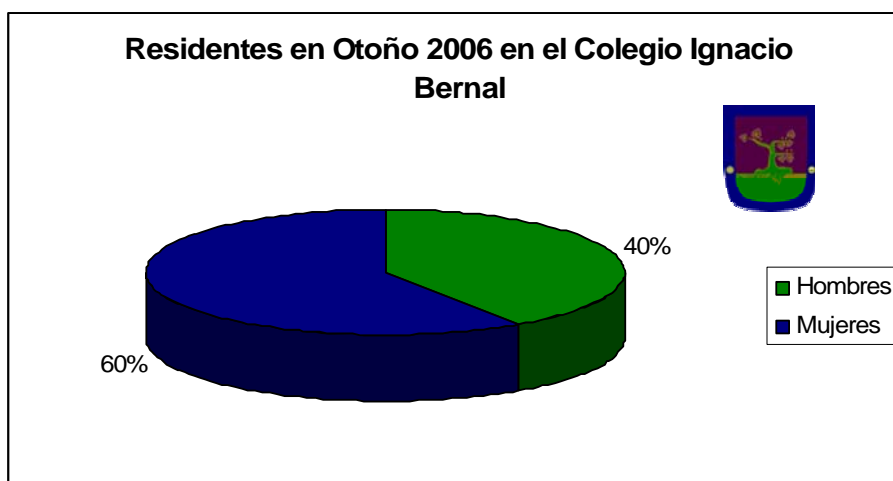
El total de residentes en el período de otoño 2006 es de 216 mujeres y 79 hombres, dando un total de 295 residentes, siendo mayor el número de mujeres que viven en este Colegio dando el resultado de 74% mujeres y 26% de hombres.



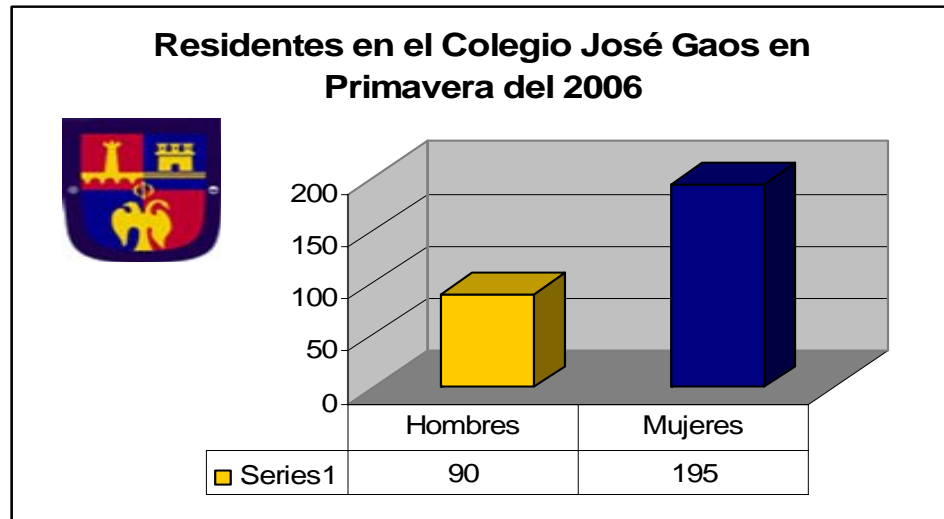
Periodo de Primavera 2006 el Colegio Ignacio Bernal contó con 204 residentes de sexo femenino y 154 de sexo masculino dando un resultado de 358 residentes con un porcentaje de 57% de mujeres y un 43% de hombres.



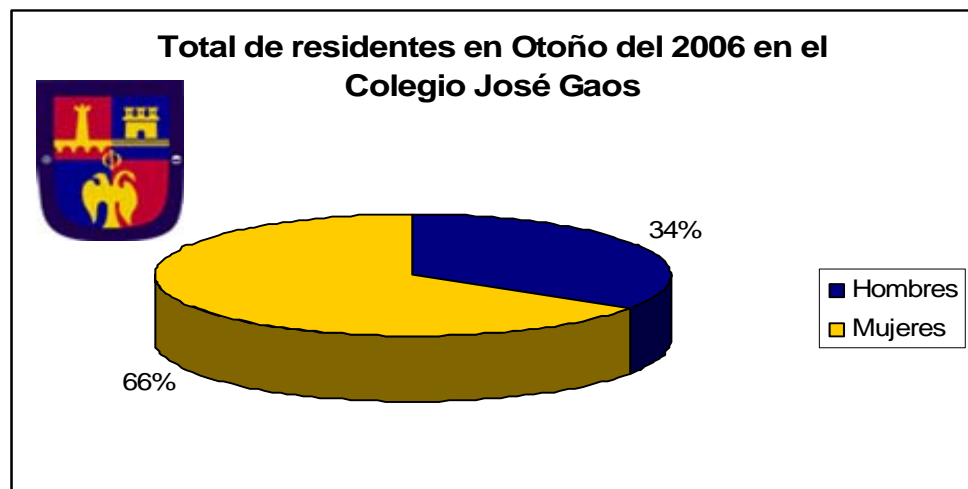
En el período de Otoño del 2006 el Colegio Ignacio Bernal cuenta con 244 residentes mujeres y 166 hombres, dando un total de 410 residentes con un 60% de residentes mujeres y 40% hombres.



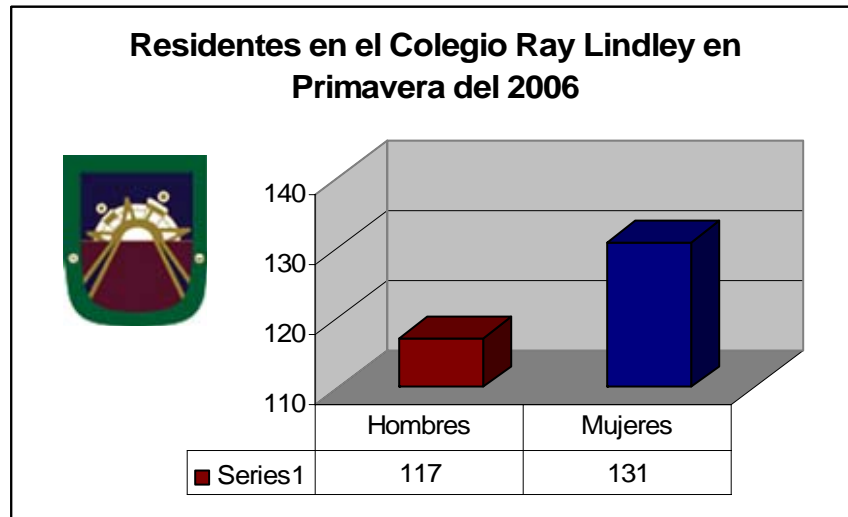
El número total de residentes en Primavera del 2006 en el Colegio José Gaos fue de 195 mujeres y 90 hombres dando como resultado a 285 residentes. Siendo el porcentaje mayor de mujeres del 68% y de hombres el 32%.



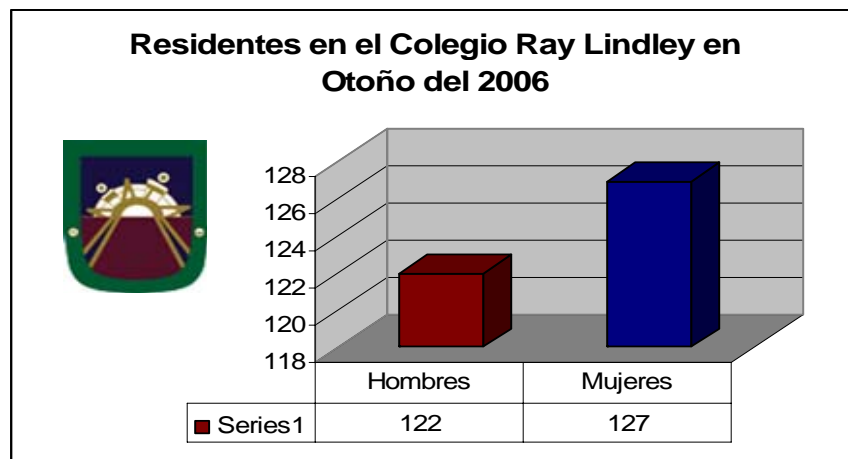
El número total de residentes en Otoño del 2006, en el Colegio José Gaos fue de 220 residentes de sexo femenino y 114 de sexo masculino dando un total de 334 residentes, siendo un porcentaje mayor de mujeres del 66% y 34% de hombres.



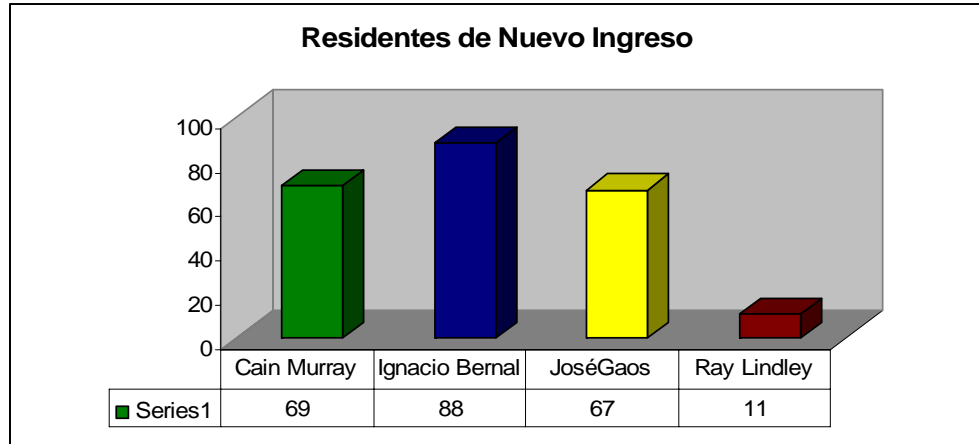
El Colegio Ray Lindley contó con 248 residentes, 131 mujeres y 117 hombres, en el período de Primavera del 2006, dando un porcentaje de 53% de mujeres y 47% hombres:



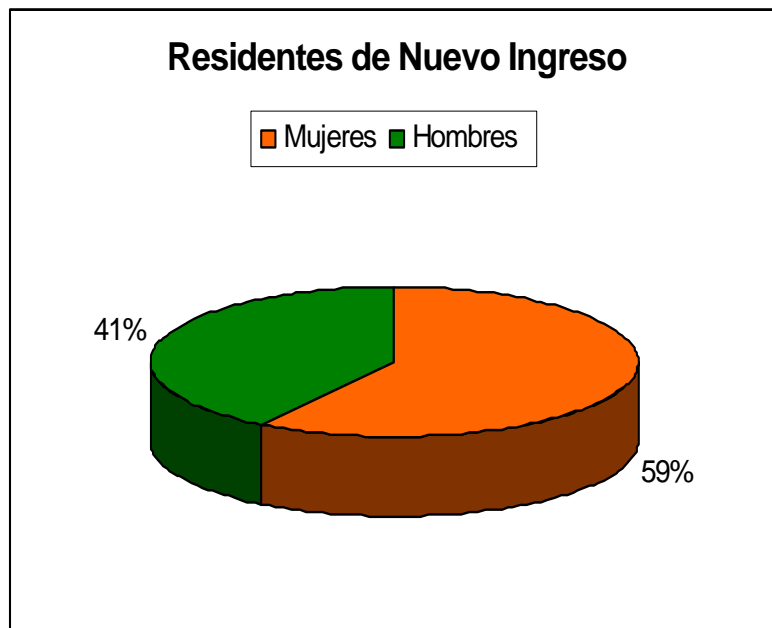
En el Colegio Ray Lindley en el período de Otoño del 2006 contó el Colegio con un total de 249 residentes, dividido en 127 mujeres (51%) y 122 hombres (49%).



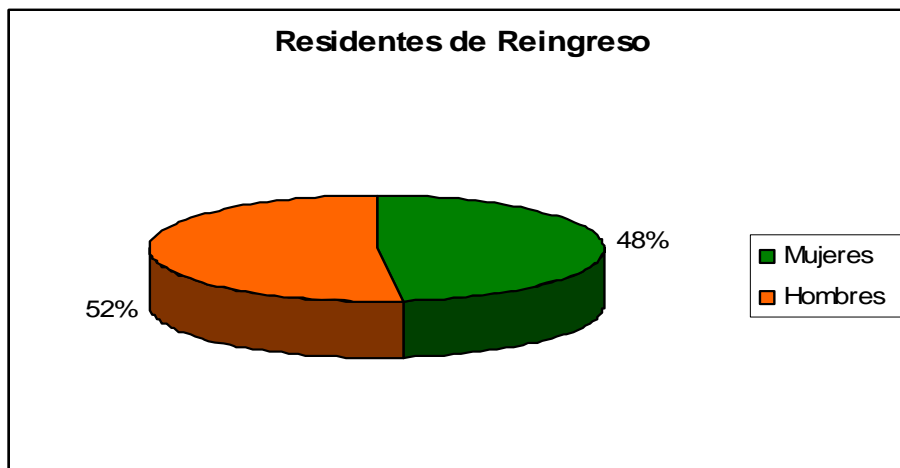
En total Colegios tiene 432 residentes de nuevo ingreso dividido de la siguiente manera:



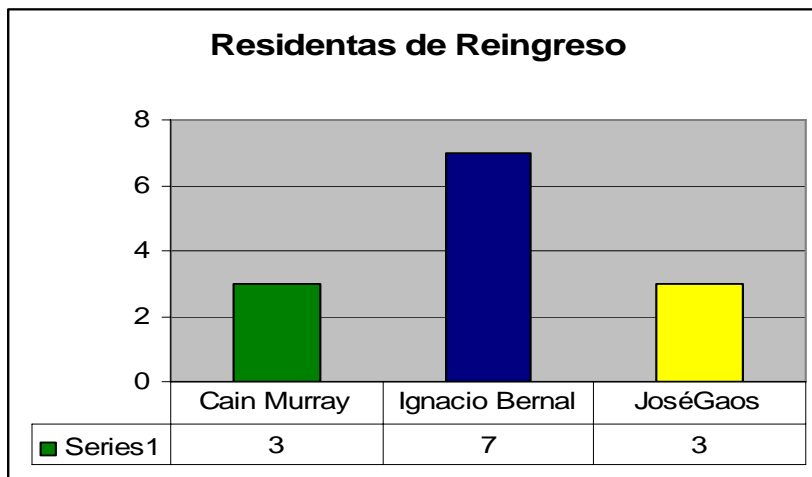
De los residentes de nuevo ingreso 255 son de sexo femenino y 177 masculino:



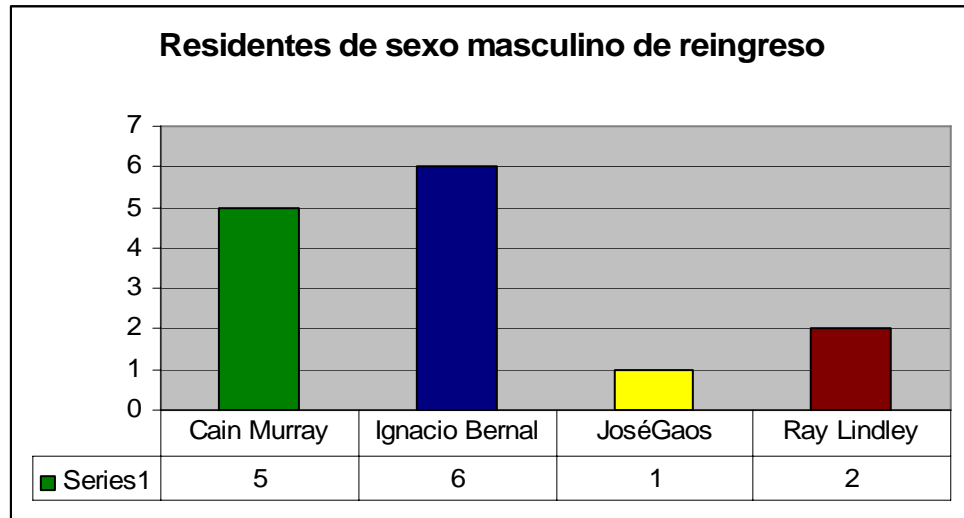
Los estudiantes de reingreso son aquellos que ya han vivido anteriormente en Colegios, y que por alguna razón se salieron de ellos por un periodo indeterminado y actualmente en el periodo de Otoño 2006, se tuvieron 27 residentes de reincorporo.



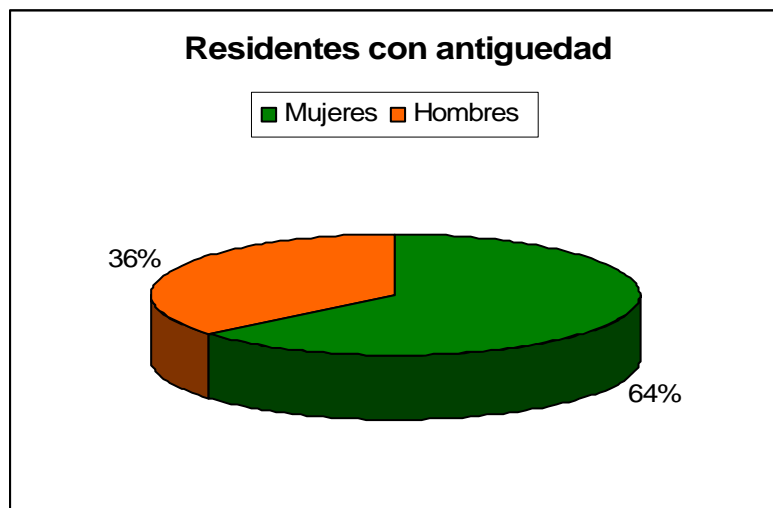
Se tuvieron en el periodo de Otoño de 2006 en total a 13 residentes de sexo femenino de reingreso:

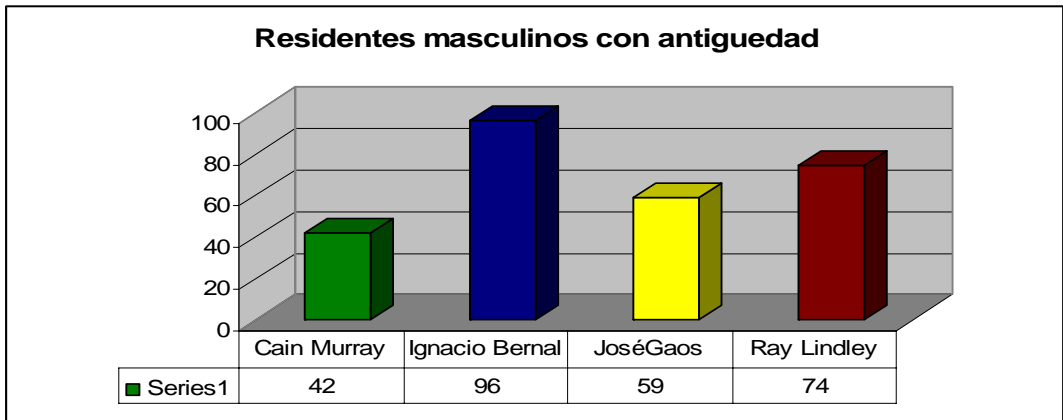
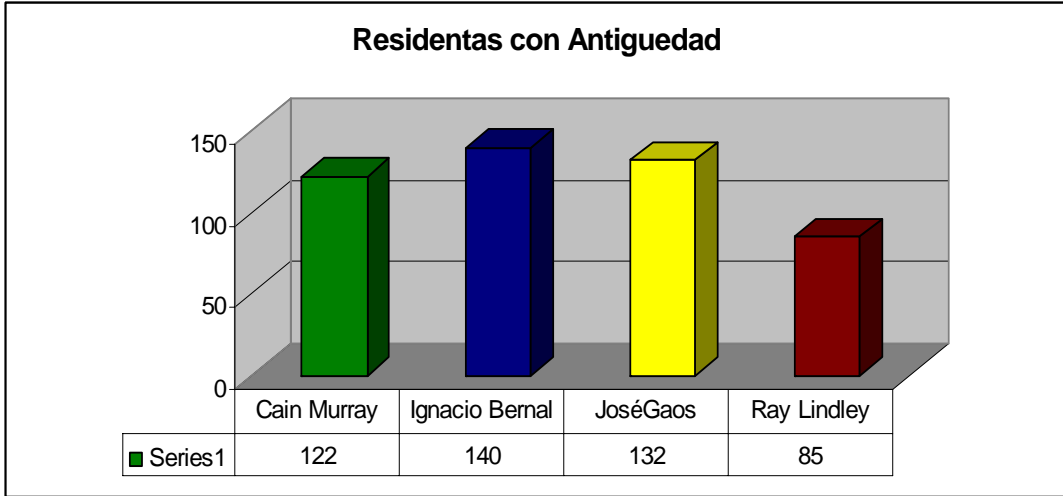


Colegios tuvo en el período de Otoño de 2006 14 residentes de sexo masculino de reingreso:

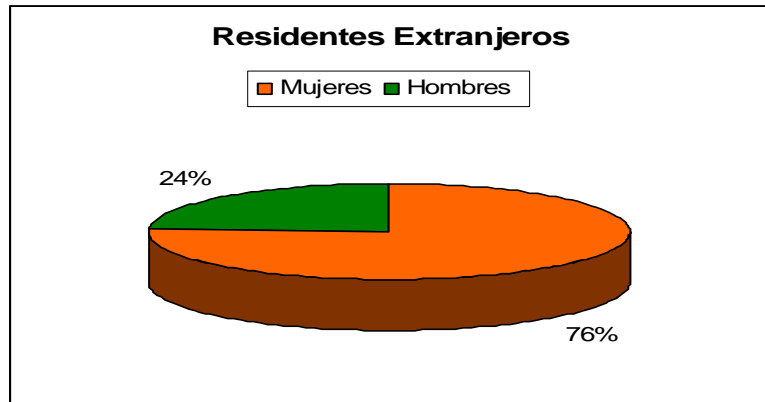


De los 1288 residentes actuales, 750 ya estaban viviendo en Colegios y decidieron continuar haciéndolo de los cuales 479 son mujeres y 271 hombres y se encuentran repartidos de la siguiente manera:

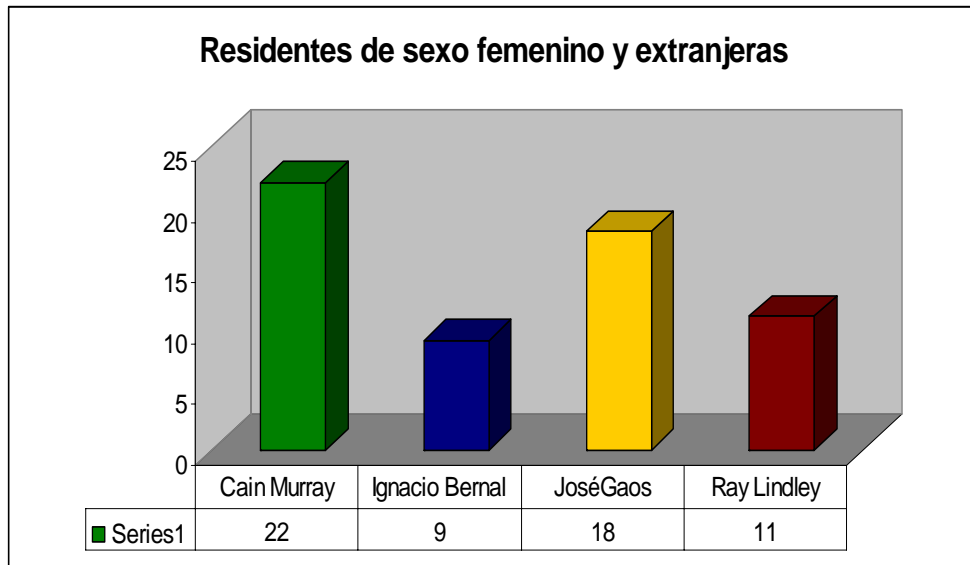




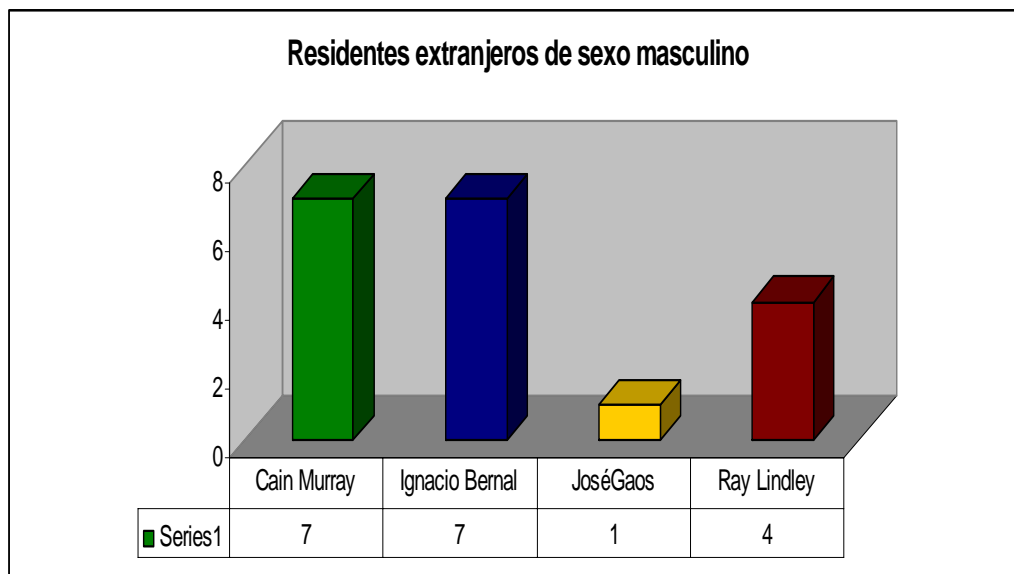
Actualmente, en los cuatro Colegios se tienen un total de 79 residentes extranjeros, de los cuales 60 son mujeres (76%) y 19 hombres (24%).



La siguiente gráfica, muestra como se encuentran divididas las residentes extranjeras en los diferentes Colegios:



La siguiente gráfica, muestra como se encuentran divididos los residentes de sexo masculino extranjeros en los diferentes Colegios:



2.8 Planes a futuro

Actualmente se está tratando de brindar ofertas económicas más atractivas para los estudiantes, es decir promociones como: descuentos y mantener los precios. Las promociones que se están llevando para periodos regulares (Primavera y Otoño) son descuentos para hermanos, es decir si alguien está estudiando en la Universidad y en un futuro viene a estudiar alguno de sus hermanos se hace un descuento del 20% para el primer hermano y así sucesivamente; otra oferta se da en el caso de los residentes que estén cursando tesis 2 y hayan vivido toda su carrera de Colegios Residenciales. Se les aplica un 25%; en el caso de que no hayan vivido siempre en Colegios se les aplica un 15% de descuento. Cabe mencionar que esta promoción no se le aplica a ningún residente que cuente con algún tipo de ayuda financiera. (Otoño 2005, Entrevista Ramón Montero)

Se tienen proyectos de mejoras físicas de la infraestructura. El decanato en un futuro planea que todos los Colegios Residenciales tengan una casa para regentes para poder hacer mejor la convivencia. (Entrevista Dr. Mark B. Ryan)

2.9 Reglamento interno del colegio

El reglamento contiene las políticas, normas y reglas prácticas que rigen diariamente dentro de los Colegios Residenciales. Este reglamento se aplica tanto a residentes como visitantes. Cabe mencionar que es responsabilidad de cada miembro de Colegios Residenciales conocer el reglamento, ya que el desconocimiento de éste no exime a ninguna persona de su cumplimiento.

Las personas encargadas de contribuir a que el reglamento se lleve a cabo con la finalidad de mantener una armonía dentro de las instalaciones de colegios residenciales son los moderadores, elementos de seguridad, recepcionistas, personal administrativo y los mismos residentes, siendo la máxima autoridad el Regente de cada colegio.

El incumplimiento de las normas es sancionado dependiendo de la gravedad, utilizando el diálogo con el propósito de resolver el problema o en su defecto se puede dar una llamada de atención, o si se llega al extremo puede ser el residente expulsado definitivamente de Colegios Residenciales e incluso de la Universidad de las Américas, Puebla, si la acción es considerada delito federal el implicado puede ser consignado con las autoridades correspondientes.

El reglamento es revisado anualmente por representantes de gabinetes estudiantiles, y las autoridades de los Colegios: Vicerrector, Regentes, Adjutores y Coordinadores con la finalidad de adaptarlo a las necesidades actuales de los residentes y de los Colegios Residenciales. (Página de Colegios Residenciales)

En cada Colegio se lleva un registro de las llamadas de atención, asistencias a comisión disciplinaria o los condicionamientos o sanciones que se aplican dentro del Colegio, de acuerdo al reglamento que está establecido, para todos en general y esto es para llevar un mejor control y saber que residente puede continuar en Colegios Residenciales o quien tiene que dejarlo por una razón disciplinaria. (Otoño 2006, Entrevista Lic. Berenice Vargas Ortiz)

“La Comisión Disciplinaria de la UDLA tiene jurisdicción en todo el campus universitario incluyendo los Colegios Residenciales. Todas aquellas faltas de conducta de los estudiantes, tipificadas como objeto propio de la Comisión Disciplinaria, o que por su gravedad lo ameriten deben reportarse a la Comisión por el Regente del Colegio. Los estudiantes, cuyas faltas sean

tipificadas como objeto propio de la Comisión Disciplinaria, deben someterse a los procedimientos y resoluciones de la misma.” (www.udlap/vidaestudianti)

Las sanciones que otorguen la comisión disciplinaria o Colegios pueden ser tanto acumulativas o desde el primer momento que se realiza alguna falta disciplinaria de gravedad puede quedar fuera del Colegio. El registro se lleva por escrito y lo de comisión disciplinaria es a nivel de toda la comunidad. (Otoño 2006, Entrevista Lic. Berenice Vargas Ortiz)

A continuación se anexan un resumen de los aspectos más importantes de las Políticas de Vida Estudiantil de Colegios Residenciales, que fueron extraídos de un tríptico actualizado en 2005. Es de suma importancia que los residentes lean el Manual completo que se encuentra en la página de la Universidad:

<http://www.udlap.mx/vidaestudiantil/colegios/reglamento.html> (se anexa al final de este trabajo.)

Resumen de Aspectos Importantes:

- Hacer uso o tomar pertenencias de valor de otra persona, sin autorización expresa de la misma (esta falta puede derivar en la expulsión inmediata del residente trasgresor, no sólo del Colegio, sino de la Universidad).
- Introducir al Colegio o poseer armas de fuego, armas blancas o cualquier tipo de armas (esta falta puede derivar en la expulsión del Colegio).
- Introducir, poseer o consumir bebidas alcohólicas sin autorización dentro del Colegio.
- Introducir, poseer o consumir cualquier tipo de drogas ilegales (esta falta puede derivar en la expulsión inmediata del residente, no sólo del Colegio, sino de la Universidad).
- La intimidación psicológica de cualquier tipo.

- Las faltas graves al reglamento de tránsito de la universidad, cuando sean claramente la expresión de poca sensibilidad y respeto para la vida de los demás (esta falta puede derivar expulsión del Colegio y/o de la Universidad)
- Mantener intimidad sexual de cualquier tipo dentro de las instalaciones del Colegio (esta falta puede derivar en la expulsión del Colegio).
- No dar aviso de padecer una enfermedad contagiosa grave o negarse a abandonar las instalaciones del Colegio mientras pasa el periodo de contagio.
- No respetar los horarios y las restricciones en el uso de las instalaciones de la suite (cuartos y baños) de las visitas o residentes de sexo opuesto (se considera al residente anfitrión responsable solidario de la falta).
- Organizar o participar en novatadas que atenten contra la integridad física, mental, moral y/o psicológica de los residentes o contra el orden dentro del Colegio o de la Universidad.
- Poseer o utilizar materiales peligrosos como pueden ser los ácidos. algunos reactivos químicos, pólvora, cohetes, etcétera, a menos que sean necesarios para las labores académicas de los residentes y que se cuente con la autorización del Regente del Colegio (esta falta puede derivar en la expulsión del Colegio).
- Prestar la tarjeta-llave del cuarto y suite a otra persona, o utilizar una tarjeta-llave que no es la propia.
- Registrarse en la Recepción con una identificación o un nombre falso.
- Reincidir en la participación en "juegos" tales como "guerritas" de comida u otras sustancias que dañen o ensucien la suite o cualquier otra área del Colegio.
- Solicitar con engaño o utilizar la tarjeta-llave copia de una habitación que no es la propia. De acuerdo a la gravedad de la falta cometida y al análisis de los agravantes y atenuantes de cada caso, la Comisión Disciplinaria puede imponer - de menor a mayor - las siguientes sanciones: "llamada de atención", "amonestación disciplinaria", "doble

amonestación disciplinaria", "advertencia disciplinaria", "condicional disciplinario", "expulsión temporal" o "expulsión definitiva" de la Universidad.

- En los casos que así lo amerite, los residentes pueden ser sancionados con una "Expulsión de Colegios", en cuyo caso deberán abandonar las instalaciones del Colegio y llevarse todas sus pertenencias en un lapso máximo de 72 horas. En los casos de Expulsión del Colegio o de la Universidad, las autoridades del Colegio darán aviso a los padres del residente.

A continuación se resume la aplicación de multas o cargos administrativos y los casos en que éstos pueden ocurrir. Esta sinopsis también fue adquirida del tríptico:

- El costo de reposición de las tarjetas-llave extraviadas o de las tarjetas-llave no devueltas en la Recepción al término de cada semestre.
- El costo de reparación o reposición por daños causados intencionalmente o por descuido del residente, de muebles o inmuebles del Colegio.
- El cobro del deducible o coaseguro y una cantidad especificada por la Dirección de Planta Física, por concepto de daños y perjuicios en caso de algún incendio provocado por el mal uso de las instalaciones o por descuido.
- Los daños y costos de recarga del equipo contra incendio, cuando se haya hecho mal uso del mismo.
- El costo derivado de la limpieza especial de manchas ocasionadas intencionalmente o por descuido el residente.
- La multa equivalente a la mitad del costo de una unidad académica por no llevar a cabo el proceso de "check-out".
- La multa correspondiente cuando se devuelva la tarjeta-llave copia que se presta en la Recepción, después de los 15 min. reglamentarios.

- El costo de reposición del control remoto del decodificador de la señal de televisión, cuando éste no sea devuelto en la Recepción al término de cada semestre.
- El costo de las noches de visita, cuando se solicite este servicio.
- El doble del costo de las noches de visita cuando éstas no son registradas oportunamente en la Recepción.
- El costo de la renta de blancos, cuando el residente solicite este servicio.
- El porcentaje correspondiente de cargo cuando se hace una cancelación del Colegio posteriormente a las fechas señaladas para cada semestre.
- El costo del Servicio de Bodega y/o de las cajas para Mudanza durante el periodo de verano, cuando el residente solicite este servicio.
- La multa correspondiente por almacenar las pertenencias de un estudiante que ya canceló su hospedaje en Colegios.

Algunas de estas multas o cargos se hacen directamente a la cuenta de estudiante, mientras que otras es necesario pagarlas directamente en la Caja de la Universidad; es importante que el residente se informe de qué es lo que procede en cada caso. (Tríptico de Políticas de Vida Estudiantil)

Los residentes en conjunto con su moderador pueden crear reglas dentro de su suite o dentro de su cuarto siempre y cuando no se contrapongan con las normas y políticas de Colegios Residenciales.

Además de las Políticas de Vida Estudiantil mencionadas existe un reglamento para el préstamo de "llaves copia" el cual se lleva acabo cada vez que un residente no traiga consigo su llave para poder entrar a la suite y a su respectivo cuarto.

Presupuesto de Colegios Residenciales

La coordinación de reservaciones es la encargada de hacer un análisis y una propuesta como dejar el mismo precio, es decir no modificar tarifas o en su defecto subirla en puntos porcentuales y posteriormente esto se expone a lo que es la Vicerrectoría de Finanzas. (Entrevista Ramón Montero)

Los costos en Colegios se calculan en base a lo que cuesta cada estudiante a la Universidad. Efectivamente existen opciones externas que son mucho más económicas, pero no incluyen los mismos servicios que ofrece Colegios ya que en ellos los servicios están incluidos como el seguro de gastos médicos mayores, la seguridad, agua potable, asesorías académicas y psicológicas, entre otras y si se cuantifican todos los servicios es mucho más económico vivir en Colegios, además no se requiere dejar un depósito. (Entrevista Ramón Montero)

Colegios tiene el mismo presupuesto como cualquier área de la Universidad, es anual y se define con base en costos fijos, es decir se hace un pronóstico de cuántas personas van a estar viviendo en Colegios para todo el año y se hace una propuesta de presupuesto que se necesita para hacer los distintos trabajos. Obviamente ya en el momento de ejecutar se van priorizando estos trabajos y en base al presupuesto se van resolviendo. (Entrevista Ramón Montero)